### Aviso Único de Resultado de Adjudicación en Firme Resolución No.03/2020 Rectificación de la Resolución de Adjudicación No.41/2020

\_\_\_\_\_\_\_



# AVISO ÚNICO DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN EN FIRME

EL MINISTERIO DE SALUD A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y el Capítulo 9, Artículo 9.11 numeral 2 del Tratado de Libre Comercio, comunica el resultado de adjudicación del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 20/2020 denominada: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL ITS/VIH/SIDA DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL", con fuente de financiamiento: DONACIÓN – PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA SSF/NMF F2, adjudicado a la empresas: DROGUERÍA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.; LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V. Y DROGUERÍA SANTA LUCÍA, S.A. DE C.V. en Resolución No. 03/2020 rectificación de la Resolución de Adjudicación No. 41/2020, por un monto total adjudicado de \$115,136.00.

San Salvador, 05 de Octubre de 2020.





Resolución No. 03/2020 rectificación de la Resolución de Adjudicación No. 41/2020

Ministerio de Salud, San Salvador, a las ocho horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veinte.

#### **CONSIDERANDO:**

- I. Que por medio de Resolución de Adjudicación No. 41/2020, derivada de la LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA No. 20/2020 denominado: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL ITS/VIH/SIDA DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL" con fuente de financiamiento: DONACIÓN PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA SSF/NMF F2; se distribuyó a los participantes el resultado de dicha adjudicación, el día veintiocho de agosto de dos mil veinte.
- II. Que en consideración a lo establecido en el Acta de Recomendación que incluye el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinte, este ministerio emitió Resolución de Adjudicación No. 41/2020 de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinte.
- III. Que por medio de nota de aceptación de resultado de adjudicación de fecha dos de septiembre de dos mil veinte, presentada por la sociedad Laboratorios TERAMED, S.A. de C.V., solicita la rectificación en el cuadro resumen de resultado de evaluación de ofertas del romano IV, ítem No. 2 en la primera fila lo correcto es Of. 2 Laboratorios TERAMED, S.A. de C.V., ítem No. 3 en la primera fila lo correcto es Of. 1 Droguería Universal, S.A. de C.V., y en el ítem No. 4 en la primera fila lo correcto es Of. 3 Grupo PAILL, S.A. de C.V.
- IV. Que en el Romano VI, ítem No. 2, en la Casa Representada se detalla Laboratorios TERAMED, S.A de C.V. siendo lo correcto TECNOQUÍMICAS, S.A. de conformidad a lo establecido en la oferta técnica.

#### POR TANTO:

En uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

#### **RESUELVE:**

- 1. Rectificar la Resolución de Adjudicación No. 41/2020 quedando en firme de la siguiente manera:
  - I. Que se recibieron en fecha 1 de abril de 2020, las solicitudes de compra Nos. UFI 560 y UFI 561, presentadas por el programa Nacional ITS/VIH/SIDA, con las cuales se promovió una LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA No. 20/2020 denominado: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL ITS/VIH/SIDA DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL" con fuente de financiamiento: DONACIÓN PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA SSF/NMF F2.
  - II. Dicho proceso fue publicado en COMPRASAL en fecha 19 de mayo de dos mil veinte, descargando la base de licitación empresas, de las cuales únicamente 4 empresas mostraron interés, recepcionándose en el acto de apertura de ofertas celebrado en fecha veintinueve de junio de dos mil veinte, las siguientes empresas: Droguería Universal, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia Droguería Universal, S.A. DE C.V.; Laboratorios TERAMED, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia Laboratorios TERAMED, S.A. DE C.V.; Grupo PAILL, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia Grupo PAILL, S.A. de C.V. y Droguería Santa Lucía, Sociedad Anónima de Capital



Resolución No. 03/2020 rectificación de la Resolución de Adjudicación No. 41/2020

**Variable que se abrevia Droguería Santa Lucía, S.A. DE C.V.**, las cuales se encuentran en el cuadro de recepción de ofertas, que para tal efecto se elaboró y forma parte del expediente respectivo.

III. Se incorpora Cuadro Comparativo en el cual se detalla la Oferta Económica de cada una de las Ofertas participantes, con una disponibilidad presupuestaria asignada para este proceso en Solicitudes de Compra UFI No. 560 y UFI No. 561 haciendo un total de \$140,924.40.

Oferta No	o. Nombre de la Empresa	Monto
1	Droguería Universal, S.A. de C.V.	\$44,600.00
2	Laboratorios TERAMED, S.A. de C.V.	\$17,250.00
3	Grupo PAILL, S.A. de C.V.	\$5,791.80
4	Droguería Santa Lucía, S.A. de C.V.	\$142,531.00

<sup>\*</sup>Precios ofertados exentos de IVA

IV. Después de analizadas y evaluadas las ofertas, y atendiendo las condiciones legales, técnico administrativo, contenidas en el documento de contratación directa que regularon la competencia y cuadros comparativos de ofertas, los profesionales designados para evaluación de ofertas mediante nombramiento de comisión No. 31/2020 de fecha siete de mayo de dos mil veinte, concluyeron la evaluación, detallando a continuación, resumen del resultado de la evaluación de ofertas:

Item No.	Empresas participantes	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Evaluación Legal	Resultado
1	Of. 4, Droguería Santa Lucía, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Of. 2, Laboratorios TERAMED, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Of. 4, Droguería Santa Lucía, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Of. 1, Droguería Universal, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Of. 4, Droguería Santa Lucía, S.A. de C.V.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Of. 3, Grupo PAILL, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Of. 4, Droguería Santa Lucía, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Desierto				Desierto

- V. No obstante que ninguna de las ofertas presentadas es por el total de ítems requeridos; la Comisión Evaluadora de Ofertas designada tiene a bien recomendar la adjudicación a tres de las ofertas participantes, tomando en cuenta para cada uno de los ítems recomendados el cumplimiento de aspectos técnicos, legales y administrativos-financieros; así mismo la recomendación de la propuesta económica considerando el mejor precio para beneficio de la institución.
- VI. En virtud de lo anteriormente expresado, deben adjudicarse los medicamentos, tramitados por medio del proceso de adquisición de LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 20/2020, denominado "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL ITS/VIH/SIDA DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL" de manera parcial, según detalle:

Item	Oferta	Adjudicatario / Casa Representada	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Importe Compra
1	4 - 1 1	DROGUERIA SANTA	00104005	CTO	500.00	96.45	\$48,225.00
	I	LUCIA, S.A. DE C.V.	Pirimetamina 25 mg Tableta				
			Oral Empaque primario				



Resolución No. 03/2020 rectificación de la Resolución de Adjudicación No. 41/2020

individual o frasco, protegido de la luz

PIRIMETAMINA

Nombre comercial: DARAPRIM

25MG TABLETA

Presentación: Blister

AL/PVC, Caja  $\times$  30 tabletas.

Marca: GSK -GLAXOSMITHKLINE

Origen: Canadá

Vencimiento: 18 meses

Casa representada: GLAXO

GROUP LIMITED

Registro Sanitario: N/A

2 2- 1 LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE 00400008

CTO 1,500.00

11.50 \$17,250.00

C.V.

Fluconazol 200mg Cápsula o tableta Oral Empaque

primario individual

Fluconazol 200mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual

Nombre Comercial: FLUCONAZOL

200mg MK CAPSULAS

Presentación: Blister AL/PVC

transparente, Caja x 4

cápsulas.

Marca: MK

Origen: Colombia
Vencimiento: 18 meses
Casa representada:
TECNOQUÍMICAS, S.A.

Registro Sanitario: F045727062013

3 1- 1 DROGUERIA

00400020

C/U 4,000.00

11.15 \$44,600.00

UNIVERSAL, S.A. DE C.V.

Fluconazol 2 mg/mL Solución

inyectable I.V. Frasco vial

100 mL

Fluconazol 2 mg/mL Solución inyectable I.V. Frasco vial

100 mL

Nombre comercial: FLUCONAZOL SOLUCION INYECTABLE BAXTER

(2mg/mL)

Presentación: Frasco vial,

empaque secundario

individual.

Marca: BAXTER Origen: India

Vencimiento: 18 meses

Casa representada: BAXTER PHARMACEUTICALS INDIA

PRIVATE LIMITED

Registro Sanitario: F030219062014

Página 3 de 4



Resolución No. 03/2020 rectificación de la Resolución de Adjudicación No. 41/2020

4 4- 1 DROGUERIA SANTA

00400025

CTO

420.00

12.05

\$5,061.00

LUCIA, S.A. DE C.V.

Itraconazol 100 mg Cápsula Oral Empaque primario individual protegido de la

luz

ITRACONAZOL

Nombre Comercial: ITRADERMA

100MG CAPSULAS

Presentación: Blister AL/PVDC x 10 caja x 600

cápsulas

Marca: GLOBAL FARMA Origen: Guatemala Vencimiento: 18 meses Casa representada: GLOBAL

FARMA, S,A,

Registro Sanitario: RG0550040204

5 0-0

Ganciclovir (Sódico) 500mg

C/U

0.00

0.00

\$0.00

Polvo para Solución o Solución inyectable I.V.

Frasco vial
DESIERTO

Monto Total Adjudicado:

\$115,136.00

- a) Of. 1, Droguería Universal, S.A. DE C.V., el ítem No. 3, por un monto de \$44,600.00 (exento de IVA), para un plazo de entrega de conformidad a lo establecido en la base de licitación.
- b) Of. 2, Laboratorios TERAMED, S.A. de C.V., el ítem No. 2, por un monto de \$17,250.00 (exento de IVA), para un plazo de entrega de conformidad a lo establecido en la base de licitación.
- c) Of. 3, Droguería Santa Lucía, S.A. DE C.V., los ítems Nos 1 y 4, por un monto total de \$53,286.00 (exento de IVA), para un plazo de entrega de conformidad a lo establecido en la base de licitación.
- 2. Notifíquese la presente Resolución y procédase a contratar con las sociedades adjudicadas.

**NOTIFÍQUESE:** 

DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA. MINISTRO DE SALUD - AD-HONOREM

WECM/BARH/cm

Charles .